Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1020-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 33/2010 CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED METROPOLITANA"

Asunción, 29 OCT 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 11.533/2010), en la que solicita la Declaración Desierta de la convocatoria a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/10 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Metropolitana**

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas las empresas BIO GRUP S.R.L y TES Ingeniería en fecha 20 de octubre de 2010, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y el Asesor Jurídico de la D.G.A.F, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación, mediante Acta de Evaluación Nº 120/2010, de fecha 21 de octubre de 2010, ha sugerido la Declaración Desierta del presente llamado, cumpliendo lo establecido en la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas que en su Art. 30, DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, en su punto c) menciona "... por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1020-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 33/2010 CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED METROPOLITANA"

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 33/2010 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Metropolitana, por superar las ofertas presentadas las previsiones presupuestarias.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES